

No. 061

Julio 02 de 2021

**Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia**

**Asunto: Publicación de la Oferta de PTDF y CIDVF – 2021**

Respetados señores:

En cumplimiento de lo establecido en la Circular No. 036 expedida por la CREG el 18 de junio de 2021, la Bolsa Mercantil de Colombia, en su condición de Gestor del Mercado de Gas Natural, se permite poner a disposición de los participantes del mercado el *Informe de Publicación de la Producción Total Disponible para la Venta en Firme – PTDF y las Cantidades a Importar Disponibles para la Venta en Firme – CIDVF* declaradas por los productores – comercializadores y comercializadores de gas importado, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 22 de la Resolución CREG 186 de 2020.

Dicho informe podrá ser consultado en el Boletín Electrónico Central - BEC ([www.bmcbec.com.co](http://www.bmcbec.com.co)), en la sección *Información Transaccional >> Mercado Primario >> Proceso de Comercialización >> 2021*.

De igual manera, la información podrá ser consultada y descargada en formato Excel en el BEC, ingresando al módulo *Información Transaccional >> Mercado Primario >> Oferta de PTDF y CIDVF*, donde encontrarán el tablero en el que se mostrarán los datos de forma gráfica y en tabla.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico [gestordegas@bolsamercantil.com.co](mailto:gestordegas@bolsamercantil.com.co) o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



**LEYDI DIANA RINCÓN RINCÓN**  
Gerente de Gas Natural